

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LA PLAZA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN:

Resolución de 8 de septiembre de 2017, de la Universidad de Cádiz por la que se convoca concurso público de contratos pre-doctorales de personal investigador para tesis industriales (Acerinox Europa, S.A.U).

TDI-3-18 Ensayos potenciostáticos, capaz de evaluar de forma muy precisa la resistencia de los aceros inoxidables a la corrosión por picaduras.

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
Chaves Ternero, Noelia	PROPUESTA	71,52
Trujillos Montes, Fernando	NO	58,92
Lucas Zambrano, Pedro	NO	22,00

TDI-4-18 Análisis, Evaluación y Propuestas de Mejora del Rendimiento Funcional del Proceso de Fabricación de Aceros Inoxidables para Embutición Profunda.

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
Chaves Ternero, Noelia	PROPUESTA	71,52
Bernal Cerezo, Pablo	SI	61,40
Trujillos Montes, Fernando	NO	52,92
Sánchez Sotano, Alejandro Javier	NO	52,34
Jiménez Domínguez, Francisco Javier	NO	48,50
Lucas Zambrano, Pedro	NO	25,00

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad de Cádiz por la que se convoca concurso público de contratos pre-doctorales de personal investigador para tesis industriales (VICOMTECH).

TDI-5-18 Nuevos modelos de integración de información explícita e implícita en modelos de Big Data.

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
Gamboa Ruiz, Manuel Alejandro	PROPUESTO	79,24
Corral Plaza, David José	NO	46,18

TDI-6-18 Experiencias interactivas Multimedia y Multipantalla.

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
Gamboa Ruiz, Manuel Alejandro	PROPUESTO	79,24

Contra las propuestas realizadas, podrán los interesados interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente acuerdo en Cádiz a 13 de diciembre de 2017.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Carlos Moreno Aguilar.



EL SECRETARIO,

Gonzalo Sánchez Gardey.